

## FACTURACION ELECTRONICA

En la versión 32110 de **wingest carrera 2008** se ha incorporado la posibilidad de firmar digitalmente las facturas generadas en formato PDF, de forma que pueda emitir facturas electrónicas con la misma validez legal que las facturas emitidas en papel.

### ¿Qué es la facturación electrónica?

La factura electrónica es un tipo de factura en la que no se emplea el papel como soporte para demostrar su autenticidad. Se trata de un documento electrónico validado mediante firma digital, que garantiza la seguridad y validez de la información transmitida.

Para reemplazar al documento físico en papel, la factura electrónica ha de cumplir los mismos requisitos legales que la tradicional, pero además ha de estar firmada digitalmente con certificados reconocidos. En caso contrario, la factura no tendría ninguna validez legal ni fiscal.

### ¿En qué nos beneficia la factura electrónica?

La facturación electrónica comporta una serie de ventajas adicionales respecto a la factura convencional en cuanto al ahorro de costes y optimización de procesos administrativos. Entre ellos:

- ✍ Disminución del gasto de papel, tinta y recursos relacionados.
- ✍ Ahorro de espacios y costes de almacenaje.
- ✍ Eficacia y seguridad en el envío y recepción de la facturación.
- ✍ Recepción inmediata de la factura.
- ✍ Menor impacto medioambiental.

### ¿Cómo se puede remitir una factura por medios electrónicos a través de WinGest?

**WinGest** permite la remisión de facturas electrónicas en los siguientes formatos:

- ✍ **EDIFACT**: Sistema de intercambio de datos entre compañías. No se precisa la firma electrónica.
- ✍ **PDF**: En este caso, es necesaria la firma electrónica para que la factura generada en formato PDF tenga la misma validez legal que la factura emitida en papel.

Para firmar digitalmente las facturas generadas en formato PDF deberá disponer de un **Certificado Digital** que acredite a su empresa y le permita realizar trámites de forma electrónica. De esta forma, se garantizará la integridad y procedencia de los datos transmitidos.

Una vez la empresa disponga de firma electrónica, los pasos a seguir en **WinGest** serán:

- ✍ **Configurar qué usuarios tienen permiso para firmar digitalmente las facturas de venta.** Se deberá activar qué usuarios están autorizados a firmar digitalmente los documentos de la empresa. Esta operación la podrá realizar desde Utilidades, Seguridad, Usuarios. En la parte inferior del Mantenimiento de Usuarios dispondrá de una casilla en la que activar qué usuarios están autorizados. Asimismo, se deberá introducir el nombre del Certificado a utilizar.
  
- ✍ **Seleccionar qué clientes aceptan facturación electrónica.** Se deberá indicar qué clientes aceptan facturación electrónica. Para ello, en el Mantenimiento de Clientes, pestaña Adicionales, se deberá marcar la casilla 'Acepta factura con firma digital'.

Cuando se traspase a PDF una factura de un cliente que acepta facturación electrónica, **WinGest** incrustará la firma digital al fichero PDF. Al abrir el documento, el programa que soporta PDF le avisará de que está firmado digitalmente.